

ARTÍCULO 4.- El señor Reynaldo José Antigua Ventura, queda designado Embajador adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores, en sustitución del señor Luis Omar Fernández Aybar.

ARTÍCULO 5.- El señor Armando Paino Henríquez Dájer, queda designado Embajador adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores, en sustitución del señor Samuel Pereyra Rojas.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

**Dec. No. 176-11 que nombra varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.
G. O. No. 10612 del 24 de marzo de 2011.**

**LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana**

NUMERO: 176-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- La señora Celeste Gómez, queda designada Subdirectora de Migración, con asiento en Santiago Rodríguez.

ARTÍCULO 2.- El señor José Bladimir Félix Medrano, queda designado Viceministro de Interior y Policía, en sustitución del señor Raymundo Félix (fallecido).

ARTÍCULO 3.- El señor Winston Spencer, queda designado Subadministrador de los Comedores Económicos, con asiento en Puerto Plata.

ARTÍCULO 4.- El señor Miguel Tejeda, queda designado Subdirector del Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE).

ARTÍCULO 5.- El señor Miguel Cruz, queda designado Director Ejecutivo del Consejo de Coordinación Zona Especial de Desarrollo Fronterizo, en sustitución del señor Nildo César de los Santos Solís.

ARTÍCULO 6.- El señor Nildo César de los Santos Solís, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Puerto Príncipe, Haití.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 177-11 que designa al Coronel Riquerme Iván Soriano García, P. N., Subdirector de la Autoridad Metropolitana del Transporte (AMET). G. O. No. 10612 del 24 de marzo de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 177-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- El Coronel Riquerme Iván Soriano García, P.N., queda designado Subdirector de la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET).

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 178-11 que autoriza varias emisiones de especies timbradas. G. O. No. 10612 del 24 de marzo de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 178-11